

INFORME N° 63/2014/DFEP/UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 27 de agosto, 2014
Oficio N° Presidencia TSC-2464/2014

Ingeniero
Oscar Oviedo Redondo Flores
Rector
Universidad Nacional de Agricultura
Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° 63/2014/DFEP/UNA, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Abogado Jorge Bográn Rivera
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

PAGINA

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACION FINANCIERA	8
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	9

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	11
--------------	----

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	13
-----------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Agricultura, es un ente descentralizado del Estado, fue creada mediante Decreto Nº 35 en el año de 1948, y su última reforma se realiza en 1993 mediante Decreto Nº 222-93; su finalidad es la de producir profesionales del más alto nivel de las ciencias agrícolas, con el propósito de capacitar, investigar, procurar la transferencia de tecnología y tecnificar la producción en los diferentes rubros del agro y agroindustria. La UNA está vinculada a la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El objetivo institucional es contribuir con el desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico de la sociedad hondureña, con énfasis en el sector rural, mediante:

1. Formar y perfeccionar a nivel de educación superior los profesionales de las ciencias agropecuarias y afines, capaces de contribuir al desarrollo sustentable del país; mediante metodología que facilite el aprender- haciendo.
2. Contribuir al desarrollo de la investigación científica en el campo de las ciencias agrícolas y en particular investigar la realidad agrícola nacional, aplicar y difundir los resultados.
3. Desarrollar programas de extensión y capacitación dirigidos al sector agrícola.
4. Contribuir a la conservación e incremento del patrimonio cultural y natural de la nación y divulgar toda forma de cultura.
5. Vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que perciban los mismos objetivos.

Misión

Formamos profesionales a nivel de educación superior, promovemos la investigación científica y la transferencia de tecnología, en el campo de las ciencias agrícolas y afines, contribuyendo con la seguridad alimentaria y ambiental de la sociedad hondureña.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

En el año 2013 la estructura programática definida en el plan operativo anual, está constituida por un programa denominado: “Formación Superior en el Área Agrícola”, que tiene como finalidad brindar formación profesional a nivel de educación superior, promover la investigación científica y desarrollar las capacidades productivas, mediante la transferencia de tecnología, con énfasis en el sector agrícola; y contiene las siguientes actividades:

- Gestión y Administración de recursos
- Programa de becas
- Docencia internado
- Docencia externado
- Investigación agrícola

- Vinculación
- Mejoramiento Genético.

Estas actividades y sus respectivos resultados de producción sintetizan el quehacer fundamental de la universidad.

Durante el período 2013 la UNA definió los siguientes tres (3) objetivos de gestión orientando sus esfuerzos hacia la preparación de un profesional en ciencias agrícolas con capacidad técnica, científica y gerencial:

1. Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos capaces de responder a las demandas del sector agropecuarios.
2. Fortalecer la investigación científica desarrollada por la universidad, que permita el aporte de soluciones a la problemática productiva del sector agropecuario hondureño.
3. Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los centros universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares y la sostenibilidad ambiental.

PROGRAMACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DE GESTIÓN				
N°	OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO	
			CANTIDAD	COSTO
1	Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos capaces de responder a las demandas del sector agropecuarios.	Ampliada la oferta de recurso humano en el sector agropecuario.	450	L. 253,430,332.00
2	Fortalecer la investigación científica desarrollada por la universidad, que permita el aporte de soluciones a la problemática productiva del sector agropecuario hondureño.	Incrementada la investigación científica en el sector agropecuario	400	L. 20,466,660.00
3	Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los centros universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares y la sostenibilidad ambiental.	Desarrolladas capacidades en pequeños productores agropecuarios.	825	L. 20,354,498.00
		Transferida tecnología genética a las granjas de pequeños poricultores.	200	L. 33,234,041.00
TOTAL			1875	L. 327,485,531.00

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2013 se aprobó un presupuesto de 308,044.8 miles de Lempiras en el cual se hizo una ampliación por 19,440.7 miles de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 327,485.5 miles de Lempiras, valor que incrementó en relación al año anterior pues fue de 223,957.9 miles de Lempiras; en 2013 el presupuesto se ejecutó en 302,705.4 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y dos punto cuarenta y tres por ciento (92.43%) de lo programado.

Las modificaciones presupuestarias por ampliaciones, que se efectuaron, fueron las siguientes:

RESUMEN DE MODIFICACIONES POR AMPLIACIONES			
AÑO 2013			
Codigo	Detalle	Monto (Lempiras)	Fecha de Incorporación
108	Modificaciones por incorporación de recursos percibidos por transferencias de la Secretaría de Educación para el apoyo financiero para servicios personales a la Universidad, según acuerdo ejecutivo N° 518-2013 de fecha 25 de septiembre de 2013.	12,500,000.00	29/10/2013
121	Incorporación Presupuestaria por concepto de transferencias de la administración central a las instituciones descentralizadas, solicitada mediante oficio R-170-2013 de fecha 24 de octubre de 2013 y aprobado mediante resolución interna de SEFIN N°168 del 27 de diciembre de 2013 destinada para cubrir pagos por sentencias judiciales de servicios personales.	12,500,000.00	27/12/2013
103	Incorporación presupuestaria de fondos percibidos de donaciones externas varias para el apoyo de las escuelas de campos y el programa de educación biológica solicitada mediante oficio R-192-2013 y aprobada mediante resolución interna de SEFIN FMP (05)-0018	4,440,676.00	27/12/2013
TOTAL AMPLIACIÓN		29,440,676.00	

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA					
(Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	188,349,524.00	188,484,178.00	184,304,875.84	60.89%	97.78%
Servicios No Personales	25,788,450.00	28,361,928.00	25,464,697.20	8.41%	89.78%
Materiales y Suministros	49,427,720.00	60,650,938.00	56,651,542.71	18.72%	93.41%
Bienes Capitalizables	27,449,100.00	24,962,922.00	18,758,759.50	6.20%	75.15%
Transferencias	17,030,000.00	12,525,504.00	12,525,504.00	4.14%	100.00%
Servicio Deuda y Disminución de pasivos	0.00	12,500,000.00	5,000,000.00	1.65%	40.00%
TOTALES	308,044,794.00	327,485,470.00	302,705,379.25	100%	92.43%

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA					
(Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	188,349,524.00	188,484,178.00	184,304,875.84	60.89%	97.78%
Servicios No Personales	25,788,450.00	28,361,928.00	25,464,697.20	8.41%	89.78%
Materiales y Suministros	49,427,720.00	60,650,938.00	56,651,542.71	18.72%	93.41%
Bienes Capitalizables	27,449,100.00	24,962,922.00	18,758,759.50	6.20%	75.15%
Transferencias	17,030,000.00	12,525,504.00	12,525,504.00	4.14%	100.00%
Servicio Deuda y Disminución de pasivos	0.00	12,500,000.00	5,000,000.00	1.65%	40.00%
TOTALES	308,044,794.00	327,485,470.00	302,705,379.25	100%	92.43%

Al observar el cuadro presupuestario de gastos, la baja ejecución fue dada en el grupo de servicio de deuda al ejecutarse en un cuarenta por ciento (40%) con un valor de 5,000.0 miles de Lempiras, que corresponden a sentencias judiciales por servicios personales; según notas explicativas no se pudo hacer el pago en su totalidad en el año 2013 pues estas fueron aprobadas el 30 de diciembre de 2013 por un valor de 12,500.0 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables se ejecutaron en un setenta y cinco punto quince por ciento (75.15%) y en donde no se erogó la cantidad de 2,801.5 miles de Lempiras en el renglón de construcciones y mejoras de bienes en dominio público, en el renglón de Semovientes no se erogó 1,500.0 miles de Lempiras y en equipo de transporte, tracción y elevación no erogó la cantidad de 499.7 miles de Lempiras, entre otros.

Según notas explicativas remitidas por la Universidad algunos fondos de forma general no se ejecutaron en el año 2013 porque estos fueron asignados al final del mes de diciembre de 2013.

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL			
(Miles de Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	290,022,548.00	278,946,619.75	92.15%
Gasto de Capital	37,462,922.00	23,758,759.50	7.85%
TOTAL	327,485,470.00	302,705,379.25	100%

Los gastos corrientes representan un noventa y dos punto quince por ciento (92.15%) del total del presupuesto ejecutado en el año 2013, los gastos de capital por su parte conforman un siete punto ochenta y cinco por ciento (7.85%) del total presupuesto ejecutado.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de rendimiento financiero muestra que la Universidad durante el ejercicio 2013 obtuvo un resultado de 28,682.5 miles de Lempiras, este valor disminuyó en relación al año 2012, puesto que, fue por una cantidad de 40,951.1 miles de Lempiras.

El total de los ingresos corrientes durante el año 2013 fueron por una cantidad de 312,629.2 miles de Lempiras los cuales incrementaron en comparación al año 2012 donde estos ascendieron a 223,967.9 miles de Lempiras, estos ingresos están conformados por: ingresos por ventas y operaciones con un valor de 30,565.2 miles de Lempiras, rentas de la propiedad con 281,888.1 miles de Lempiras y por otros ingresos con 175.8 miles de Lempiras.

Dentro de las rentas de la propiedad el renglón de mayor rubro son las donaciones y transferencias corrientes de la administración central con 266,159.9 miles de Lempiras, de capital de la administración central un valor de 10,429.1 miles de Lempiras, de Organismos internacionales 5,263.1 miles de Lempiras, entre otros.

Los gastos totales reflejan un valor total de 283,946.6 miles de Lempiras, no obstante estos se incrementaron en relación al año 2012 donde fueron por 183,016.8 miles de Lempiras, el mayor porcentaje del gasto se concentra en los gastos de consumo con un valor de 266,421.1 miles de Lempiras.

Balance General

El Balance General de la Universidad durante el año 2013 muestra activos totales por un valor de 187,738.1 miles de Lempiras, mismos que incrementaron en relación al año anterior donde fueron por un valor de 163,112.4 miles de Lempiras. Su activo corriente fue por la orden de 21,940.8 miles de Lempiras, y el no corriente por 165,797.3 miles de Lempiras.

Las cuentas de activo que se incrementaron para el año 2013 fueron: las cuentas a cobrar corriente con 7,527.7 miles de Lempiras, según explicaciones remitidas por la universidad, esta variación representa una transferencia por recibir de la Secretaría de Finanzas de 7,500.0 miles de Lempiras y la diferencia es un saldo del año 2012; la cuenta de bienes preexistentes se incrementó en 16,278.2 miles de Lempiras, específicamente en la cuenta de edificios.

Los pasivos totales son por una cantidad de 9,734.6 miles de Lempiras que corresponden en su totalidad a los pasivos corrientes. Al comparar con el año 2012 estos disminuyeron, pues eran por un valor de 18,628.1 miles de Lempiras, la mayor disminución fue dada en las cuentas por pagar que ascendieron a 9,546.5 miles de Lempiras y en el año 2012 fueron por 18,552.1 miles de Lempiras, esto fue producto de que los sueldos y salarios a pagar, que para el año 2013 no se ven reflejados en el balance, en el 2012 eran por una cantidad de 9,369.1 miles de Lempiras.

El patrimonio asciende a 178,003.5 miles de Lempiras, con relación al año anterior fue mayor puesto que su valor ascendió a 144,484.4 miles de Lempiras. El patrimonio está compuesto por resultado acumulado de años anteriores con 149,320.9 miles de Lempiras y el resultado del ejercicio con 28,682.5 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.19
Endeudamiento Total	5.19%
Equilibrio Financiero	103.28%
Solvencia Financiera	110.10%

De acuerdo a los resultados de los índices financieros, la Universidad cuenta con una liquidez aceptable con una prueba de ácido de 2.19 lempiras por cada Lempira adeudado valor que mejoró, ya que en el año 2012 fue de 0.72. El nivel de endeudamiento muestra que sus activos solo están comprometidos en un cinco punto diecinueve por ciento, su pasivo total fue de 9,734.6 miles de Lempiras y sus activos totales por 187,738.1 miles de Lempiras. La solvencia financiera refleja el resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2013 por un valor de 28,682.5 miles de Lempiras, donde sus ingresos corrientes fueron de 312,629.2 miles de Lempiras, y sus egresos corrientes por 283,946.6 miles de Lempiras.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE GESTIÓN POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES GESTIÓN 2013								
N°	OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
			CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO
1	Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos capaces de responder a las demandas del sector agropecuarios.	Ampliada la oferta de recurso humano en el sector agropecuario.	450	L. 253,430,332.00	313	L. 230,545,640.00	69.55%	90.97%
2	Fortalecer la investigación científica desarrollada por la universidad, que permita el aporte de soluciones a la problemática productiva del sector agropecuario hondureño.	Incrementada la investigación científica en el sector agropecuario	400	L. 20,466,660.00	313	L. 12,543,546.00	78.25%	61.29%
3	Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los centros universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares y la sostenibilidad ambiental.	Desarrolladas capacidades en pequeños productores agropecuarios.	825	L. 20,354,498.00	818	L. 39,066,869.00	99.15%	191.93%
		Transferida tecnología genética a las granjas de pequeños porcinicultores.	200	L. 33,234,041.00	0	0	0	0
TOTALES			1875	L. 327,485,470.00	1444	L. 282,256,056.00	61.74%	86.05%

La ejecución del plan operativo, en términos de costos, es de un ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%), influye en este resultado la sobre ejecución del resultado de gestión “desarrolladas capacidades en pequeños productores agropecuarios”, la que se sobre ejecutó en un noventa y uno punto noventa y tres por ciento (91.93%), pues su costo de ejecución fue de 39,066.9 miles de Lempiras.

La baja ejecución fue en el resultado “incrementada la investigación científica en el sector agropecuario”, con sesenta y uno punto veintinueve por ciento (61.29%), al no erogarse la cantidad de 7,923.1 miles de Lempiras, que implica los proyectos de investigación sustentado.

Dentro del objetivo 3 no se realizó la actividad de mejoramiento genético, debido a que no ha sido posible realizar la importación de pie de cría porcino.

Con relación al cumplimiento físico de los objetivos de gestión, la universidad no remitió notas explicativas sobre las bajas ejecuciones, que ayuden a profundizar los comentarios del cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan operativo, pues lo enviado por la universidad es solo una descripción de la ejecución en las diferentes actividades realizadas durante el periodo 2013.

Algunas de las actividades realizadas se detallan a continuación:

- Se realizaron 313 proyectos de investigación sustentados en 58 líneas de investigación trabajadas, el cual se ejecutó con 319.9 miles de Lempiras.
- 423 mujeres recibieron servicios de docencia en la modalidad de internado con un costo de 845.3 miles de Lempiras.
- Se asistieron 2,275 estudiantes por el programa regular de becas con un costo 69,632.9 miles de Lempiras.
- Se asistieron 622 estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior con un costo de 23,210.9 miles de Lempiras.

La Universidad durante el periodo 2013 ejecutó su plan operativo en un sesenta y tres por ciento (63.06%) y ejecutó recursos para el logro de los mismos en ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%).

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La Universidad Nacional de Agricultura, efectuó durante el período fiscal 2013 una ejecución del Plan Operativo Anual de sesenta y tres punto cero seis por ciento (63.06%) y ejecutó recursos para el logro de los mismos en ochenta y seis punto cero cinco por ciento 86.05%.
2. En el año 2013 se aprobó un presupuesto de 308,044.8 miles de Lempiras en el cual se hizo una ampliación por 19,440.7 miles de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 327,485.5 miles de Lempiras, valor que incrementó en relación al año anterior pues fue de 223,957.9 miles de Lempiras; en el 2013 el presupuesto se ejecutó en 302,705.4 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y dos punto cuarenta y tres por ciento (92.43%) de lo programado.
3. El estado de rendimiento financiero muestra que la Universidad durante el ejercicio 2013 obtuvo un resultado de 28,682.5 miles de Lempiras, este valor disminuyó en relación al año 2012, puesto que fue por una cantidad de 40,951.1 miles de Lempiras; sus ingresos corrientes totales son por 312,629.2 miles de Lempiras y los egresos corrientes totales por 283,946.6 miles de Lempiras.
4. De acuerdo a los resultados de los índices financieros, la Universidad cuenta con una liquidez aceptable con una prueba de ácido de 2.19 lempiras por cada Lempira adeudado valor que mejoró, ya que en el año 2012 fue de 0.72. El nivel de endeudamiento muestra que sus activos solo están comprometidos en un cinco punto diecinueve por ciento, su pasivo total fue de 9,734.6 miles de Lempiras y sus activos totales por 187,738.1 miles de Lempiras. La solvencia financiera refleja el resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2013 por un valor de 28,682.5 miles de Lempiras, donde sus ingresos corrientes fueron de 312,629.2 miles de Lempiras, y sus egresos corrientes por 283,946.6 miles de Lempiras.
5. La ejecución del plan operativo en términos de costos, es de un ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%). El objetivo dos (2) “incrementada la investigación científica en el sector agropecuario” tuvo la ejecución más baja con el sesenta y uno punto veintinueve por ciento (61.29%), no obstante la universidad no remitió notas explicativas sobre las bajas ejecuciones, que ayuden a profundizar los comentarios del cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan operativo, pues lo enviado por la universidad es solo una descripción de la ejecución en las diferentes actividades realizadas durante el periodo 2013.

6. Algunas de las actividades realizadas se detallan a continuación:

- Se realizaron 313 proyectos de investigación sustentados en 58 líneas de investigación trabajadas, el cual se ejecutó con 319.9 miles de Lempiras.
- 423 mujeres recibieron servicios de docencia en la modalidad de internado con un costo de 845.3 miles de Lempiras.
- Se asistieron 2,275 estudiantes por el programa regular de becas con un costo 69,632.9 miles de Lempiras.
- Se asistieron 622estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior con un costo de 23,210.9 miles de Lempiras.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Rector de la Universidad Nacional de Agricultura

Al Jefe de la Unidad de Planificación

- 1) Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver los avances y cumplimientos físicos y financieros de las metas del plan operativo, con ello se podrán tomar las medidas correctivas en el transcurso del año fiscal logrando niveles de eficiencia y eficacia aceptables.

Claudia Lizeth Mejía Flores
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014